 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 08/09/2022


NIT 891180077-0

**ACTA DE INICIO ORDEN DE COMPRA 107194 DE FECHA 31-03-2023 SUSCRITA ENTRE UNION TEMPORAL
OUTSORCING GIAF Y EL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA.**

CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF 901.677.020-1 Representante Legal: Mauricio Ruge Murcia C.C. No. 91.260.249
SUPERVISOR:	GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO NO. 55.183.682 DE SAN AGUSTIN HUILA.
No. PROCESO:	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-126-2023
OBJETO:	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y ENSERES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA”
PLAZO:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, EN TODO CASO SIN EXCEDER A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 380.317.728,35)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO POR MENSUALIDADES VENCIDAS, EQUIVALENTE AL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO Y FACTURADO, PREVIA VERIFICACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES) Y ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, UNA VEZ SE VERIFIQUE POR EL SUPERVISOR DESIGNADO EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2023000493 del 21 de febrero de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2023000643 del 18 de abril de 2023
ESTAMPILLAS	PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (80%) PRO. CULTUTA 1% (55%) PRO. CULTUTA 1% (15%) PRO. CULTUTA 1% (10%) PRO. ANCIANATO 4% (70%) PRO. ANCIANATO 4% (30%) PRO. ANCIANATO 4% (20%) PRO. CULTUTA 1% (20%) PRO UNIVER 0.5% (20%) PRO-ELECTRI.RURAL 0.5% (20%)

Proyectó: Martha Ximena Morales- Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos.	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria General.	Cargo: Secretaria General.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

	PRO UNIVER 0.5% (80%)
FECHA DE INICIO:	18 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2023

En Pitalito, a los 18 días del mes de abril de 2023, se reunieron **GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS** secretaria general, en calidad de supervisora del contrato y el representante legal de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, **MAURICIO RUGE MURCIA** identificado con cédula de ciudadanía No CC. 91.260.249 en calidad de contratista, a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. El contratista tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor.
5. El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 18 de abril de 2023.


GLORIA CANDELARIA ESPINOSA HOYOS
 Supervisora Contrato


MAURICIO RUGE MURCIA
 Contratista

Proyectó: Martha Ximena Morales- Apoyo Jurídico Profesional

Revisado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos.	Aprobado por: Gloria Candelaria Espinosa Hoyos
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria General.	Cargo: Secretaria General.